



BLOQUE ELI

*Diputada María del Carmen Pérez Duarte
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes*

EXPTE 17888 INGRESO 11/09/23 HORA 19.31

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIADOR: Diputada María del Carmen Pérez Duarte, Pedro Gerardo Cassani, Horacio Vicente Pozo, Lucia Centurión.

OBJETO: declarar de interés el “Aniversario de la fundación de la Localidad de Monte Caseros”, a conmemorarse el 05 de octubre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Honorable Cámara:

Se somete a su consideración el presente proyecto, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el “Aniversario de la fundación de la Localidad de Monte Caseros”, a conmemorarse el 05 de octubre.

Monte Caseros fue fundado el 5 de octubre de 1829, en el extremo sureste de la provincia de Corrientes, en la costa del Río Uruguay en el lugar denominado Paso de los Higos. El gobernador correntino Dr. Juan Pujol ordenó por ley llamar Monte Caseros al departamento en homenaje a la batalla de Caseros acaecida el 2 de febrero de 1852 en el noroeste del actual Gran Buenos Aires, batalla que culminó con la caída de Juan Manuel de Rosas. Este departamento fue creado separándose así del departamento de Curuzú Cuatiá.

Inmediatamente se asientan pobladores, se delimita el ejido urbano, se trazan las calles, se delimitan los solares para la plaza pública e iglesia por acción del agrimensor Santiago Achinelli -disposición del PE por decreto del 23 de noviembre de 1829.

Este agrimensor también mensura las tierras alrededor del pueblo que luego toma en enfiteusis. Esta zona del pueblo y sus chacras pertenecían a las estancias Rincón de la Merced y San Gregorio», fundadas por Juan de San Martín que ocupaban casi todo el departamento, de lo que es hoy Monte Caseros.

Este pueblo de Paso de los Higos, fundado por Cabral, sigue cultivando sus tierras y existiendo rudimentariamente hasta que un decreto del gobernador Cabral del 3



BLOQUE ELI

*Diputada María del Carmen Pérez Duarte
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes*

de julio de 1830 le da mayor importancia al disponer que toda la mercadería proveniente de la Banda Oriental debería ingresar indefectiblemente por Paso de Higos. El censo de 1833 da a los empadronados de «la costa del Uruguay» en el departamento de Curuzú Cuatiá 129 varones y 133 mujeres.

En 1836 el agrimensor Tomás Dulgeon mensura unos campos cercanos al pueblo entregados por el gobierno a personajes por acciones de guerra a favor de la Patria. En 1839 durante el bloqueo anglo-francés al Río de la Plata, el único puerto existente y por donde se hace tráfico de mercadería y armas era Paso de los Higos. Estos datos nos indican que su existencia como pueblo seguía transcurriendo con los sucesos diarios que iban marcando la tranquila actitud de sus pobladores.

Varias fundaciones tuvo Monte Caseros, la primera hace más de 200 años, después fue el entonces caserío llamado Paso de Higos, el 5 de octubre de 1829. Llevaba ese nombre por los Higuerones, unas plantas tipo tuna de hojas carnosas y fruto rojo lleno de espinas pero muy sabroso.

Esta fundación ya se ubicaría en las estancias Rincón de la Merced y San Gregorio fundadas por Juan de San Martín, padre de José Francisco de San Martín. En 1854, el gobernador Juan Gregorio Pujol, designó al naturalista Amado Bonpland, para que organice el Museo de Ciencias Naturales, el francés le transmite las virtudes del lugar de Paso de Los Higos y le insinúa refundar el pueblo y separarlo del departamento, de Curuzú Cuatiá al que pertenecía.

En 1855, el 2 de febrero, se produce la tercera fundación. El gobernador era contrario a la ideología del rosismo y en 1858, bautizó, a la ciudad con el nombre de la batalla donde Rosas fue derrotado: en el Monte de la familia Caseros en Buenos Aires, aunque no existe decreto del cambio de nombre la ciudad, solo del departamento. Se la llamó Monte Caseros, a través del paso del tiempo.

Esta ciudad es uno de los seis puntos tripartitos del continente al limitar con Uruguay y Brasil, uniendo también la historia de las tres ciudades que han conformado un circuito turístico. Durante el paseo por sus costas e islas, se puede conocer la historia de las tres hermanas. A Monte Caseros se la llama La ciudad de los brazos abiertos, por sus anchas calles que van de norte a sur o también denominada Capital del Carnaval Artesanal, por el



BLOQUE ELI

*Diputada María del Carmen Pérez Duarte
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes*

lujoso trabajo que muestran sus comparsas por más de 50 años. Desde los orígenes de la ciudad se marca la personalidad de su gente, las ansias de progreso de un pueblo que superó los obstáculos para defender la identidad.

La superficie departamental es de 2.287 km², y representa el 3,00% del total provincial que es de 88.199 km², por lo que su tamaño es promedio en relación al resto de los departamentos de la provincia.

Por lo expuesto solicito el voto favorable en los siguientes términos:

DECLARACIÓN N°.....

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES
DECLARA**

DE SU INTERÉS, el “Aniversario de la fundación de la Localidad de Monte Caseros”, a conmemorarse el 05 de octubre.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los... días del mes de..... del año dos mil veintitrés.

Diputado Pedro Gerardo Cassani

Diputada María del Carmen Pérez Duarte

Diputado Horacio Vicente Pigo

Diputada Lucía Centurión